

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la construcción de una "Casa Modular Habitacional", en el marco de la renovación integral de la Base Antártica Conjunta Petrel (BACP), por parte del Ministerio de Defensa (MINDEF) y la contratación del astillero Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR).

Artículo 2º.- Destacar que la Base Antártica Conjunta Petrel (BACP), recientemente inaugurada en su "fase I" como 7º base permanente en la CAV 2022/2023, fortalece la presencia soberana en el Sector Antártico Argentino, disponiendo su perfil como "Centro logístico Antártico", como prioridad convergente con la Base Naval Integrada de Ushuaia y el "Polo Logístico Antártico".

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº 114 /23.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO